Buenos Aires, 24 de mayo de 2016.

Visto: la nota 159/VP/2016, emitida por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 11 de mayo del corriente.

Considerando:

Por la nota referida, se solicita la adscripción del funcionario Alberto Angel Elgassi CUIL 20-21762700-0, a los efectos de contar con el citado para el asesoramiento, investigación, redacción y seguimiento de proyectos en materia de reforma política, hasta el 31 de diciembre de 2016.

En razón de que la adscripción favorece el intercambio de conocimiento y enriquece las experiencias entre quienes prestan servicios en las distintas instancias, se considera beneficioso aportar recursos a tal fin, no obstante la necesidad de este Tribunal Superior en lo que hace al proceso de mejora de los sistemas de gestión electoral.

El marco normativo en este orden, está pautado por la remisión del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia a las disposiciones de la Ley nº 471, específicamente a lo que esta norma establece en su artículo 44.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. CONCEDER la adscripción -hasta el 31 de diciembre de 2016 y en los términos del numeral 2-, al funcionario Alberto Angel Elgassi CUIL 20-21762700-0, conforme el artículo 39 del Reglamento Interno del Tribunal Superior de Justicia y el artículo 44 de la Ley 471, para prestar servicios en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el asesoramiento, investigación, redacción y seguimiento de proyectos en materia de reforma política.
- 2. PAUTAR que el funcionario en cuestión dé todo el soporte que le sea requerido por la Presidencia del Tribunal, en relación con el Sistema Integral

Electoral, con el sistema SADE y con cualquier otro aplicativo o procedimiento asociado a tal fin.

3. MANDAR se registre, se de a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) - Ana María Conde (Vicepresidenta) - José O. Casás (Juez) - Inés M. Weinberg (Juez)

RESOLUCION N°32/2016